

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo II C.J.C.

ACTUACIONES N°: 220/08



H20902430198

JUICIO: GUZMAN LUIS EDUARDO c/ AZUCARERA JUAN M. TERAN S.A. Y O. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 220/08

Concepción, 27 de mayo de 2022.-

Téngase presente lo manifestado. Oficiése en la forma que se peticiona, haciendo constar que los oficios a librar son libres de derecho y que se encuentran autorizados a diligenciarlos, los letrados Joaquín Maturana Contti, Arturo Pablo Rodríguez Martín, Ricardo Maturana, Gerardo Stekelberg, el actor Luis Eduardo Guzmán y/o el martillero Rubén Lagori. Notifíquese en la oficina.-

.SAS

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ROBLEDO Guillermo Alfonso, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20142264286, Fecha:27/05/2022;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>